

ALEGACIONES ESTIMADAS, DESESTIMADAS Y MODIFICACIONES DE OFICIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CONVOCADO POR ORDEN EDU/1519/2024, DE 16 DE DICIEMBRE



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Página 1 de 1

CUERPO: 0598 - PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORM. PROF

ESPECIALIDAD: 005 - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS

***9299** Bermejo Sanchez, Javier

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	DESESTIMADA	Alegación desestimada. De acuerdo al apartado 8 de la DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA "no se valorará el expediente académico del título alegado por los aspirantes que ha sido declarado equivalente a efectos de docencia".
2.3.1	DESESTIMADA	Alegación desestimada. El título alegado es el requisito general de acceso al cuerpo docente.
2.4.d	DESESTIMADA	Alegación desestimada. El título de técnico especialista ha sido alegado como titulación de acceso al considerarse equivalente a efectos de docencia.

***4328** Calvo Curiel, Ruben

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	DESESTIMADA	Alegación desestimada. De acuerdo al apartado 8 de la DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA "no se valorará el expediente académico del título alegado por los aspirantes que ha sido declarado equivalente a efectos de docencia".

***6178** Carrasco Garcia, Joaquin

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	ESTIMADA	Alegación estimada. Se modifica puntuación.
2.3.2	DESESTIMADA	Alegación desestimada. La titulación aportada como mérito es el requisito general de acceso a los cuerpos docentes.

***4401** Fradejas Gallego, Alejandro Felipe

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	DESESTIMADA	Alegación desestimada. La DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA establece una fórmula de conversión de calificaciones según las asignaturas cursadas, no para la conversión de la calificación global del expediente académico.
2.4.e	DESESTIMADA	Alegación desestimada. La titulación alegada no es equivalente a un Título de Técnico Deportivo Superior.
2.4.e	DESESTIMADA	Alegación desestimada. La titulación alegada no es equivalente a un Título de Técnico Deportivo Superior.

***4128** Merino Borge, Jose Domingo

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	DESESTIMADA	Alegación desestimada. De acuerdo al apartado 8 de la DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA "no se valorará el expediente académico del título alegado por los aspirantes que ha sido declarado equivalente a efectos de docencia".

***5992** Perez Villadangos, Carlos

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
0	DESESTIMADA	Alegación desestimada. La Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior es equivalente al Título de Bachiller.
2.4.d	DESESTIMADA	Alegación desestimada. El aspirante no acredita estar en posesión de Título de Bachiller.

***6335** Saez Lopez, Angel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.4.d	ESTIMADA	Alegación estimada. Se modifica puntuación.
3.1	DESESTIMADA	Alegación desestimada. La fecha de finalización de la actividad formativa es posterior al plazo establecido para la presentación de solicitudes al presente procedimiento selectivo.

***3849** Velez Redondo, Hector Miguel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
2.1	DESESTIMADA	Alegación desestimada. De acuerdo al apartado 8 de la DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA SEGUNDA "no se valorará el expediente académico del título alegado por los aspirantes que ha sido declarado equivalente a efectos de docencia".